CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato consistente en: **PRESTAR LOS DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS ASPECTOS FINANCIEROS Y/O ECONÓMICOS DE LAS DIFERENTES ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE ADELANTE LA ENTIDAD QUE LE SEAN ASIGNADOS Y SE REQUIERAN EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA,** según constancia expedida por el/la Secretario/a General y de Gobierno en calidad de Jefe de talento Humano de la Alcaldía Municipal.

Analizada la hoja de vida de **ANGIE DANIELA CANTOR GARCIA,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, de conformidad con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el **Certificado de No existencia y/o insuficiencia de personal.**

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

La Entidad requiere contar con los servicios de una persona con título profesional en economía, administración, contaduría y afines, en concordancia al Decreto 1083 de 2015, ART **2.2.2.4.9.**), con experiencia relacionada mínima de 36 meses.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Una vez verificados los documentos allegados por **ANGIE DANIELA CANTOR GARCIA**, se pudo constatar lo siguiente:

1. Acredita, de acuerdo con los documentos aportados, Título profesional y postgrado
2. Acredita más de treinta y seis (36) meses de experiencia de acuerdo con lo solicitado en los estudios previos y en el certificado de no existencia de personal, lo cual se certifica y soporta así:

No.	QUIEN CERTIFICA	OBJETO U OBLIGACIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DÍAS
1	MUNICIPIO DE MOSQUERA	CONTADORA PUBLICA	26-06-2019	25-12-2023	4	6	0

TOTAL TIEMPO LABORADO		
AÑOS	MESES	DÍAS
4	6	0

De los documentos aportados (certificados académicos y de experiencia) se concluye que el futuro contratista tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios con el objeto antes aludido, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos y la documentación presentada, los cuales forman parte integral del contrato.

Dada en Subachoque, a los 6 días del mes de enero de 2026.

LUIS FERNANDO REY TOVAR
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Luis Fernando Rey Tovar; Secretario General y de Gobierno-Jefe de talento humano
Elaboró: Consuelo Cabezas C.; Técnica Administrativa